

16/04/2015

Comunicado de la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente

Ante las consultas formuladas por diferentes medios de comunicación social, la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente informa que solicitó, obtuvo y ejecutó una autorización judicial para entrar y registrar 23 inmuebles, en el marco de una investigación penal que desarrolla por diversos delitos que afectan el patrimonio público, entre otros, y que se instruye en la Fiscalía Local de Maipú.



La autorización judicial la otorgó el Noveno Juzgado de Garantía de Santiago, las diligencias fueron dirigidas por el equipo de fiscales que está a cargo de la indagatoria y realizadas en conjunto con una fuerza de tarea multidisciplinaria de la Policía de Investigaciones.

El procedimiento se llevó a cabo en dependencias de dos municipios y 20 recintos particulares que están asociados a objetivos propios de la investigación.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369